

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.
EXCEPTO LOS FESTIVOS :**

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 25 de junio de 1926.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del día 18 de octubre de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

“Felicitó complacidísimo V. E. por brillantes actos celebrados esa provincia, en ocasión fiesta de la Paz, y le encargo haga constar agradecimiento Gobierno por los telegramas de adhesión y salutación recibidos dicho motivo.”

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y satisfacción de todos los habitantes de la provincia.

León 18 de octubre de 1927.

El Gobernador civil interino,
TELESFORO GÓMEZ NÚÑEZ

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios de piedra para los kms. 1 al 9, 15 y 19 de la carretera de León a Campo de Caso, Sección de Boñar a Tarna, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Julián González, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican las obras que es el de Boñar, en un plazo de 20 días, debiendo el Alcalde de dicho término, interesar de aquella Autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 13 de octubre de 1927.

El Gobernador,
José del Río Jorge

**DIPUTACION PROVINCIAL
DE LEÓN**

En el BOLETÍN OFICIAL correspondiente al 17 del actual mes, se pu-

blicaron las ordenanzas o instrucciones para el funcionamiento de la parada de toros en la Granja Agropecuaria de esta Diputación provincial, omitiéndose el consignar que dicha publicación se hacía a fin de que, durante el plazo de 15 días, puedan entablar por aquellos a quienes interese, las reclamaciones pertinentes a los efectos determinados en el apartado B. del artículo 217 del Estatuto provincial.

Lo que se hace público para conocimiento general.

León, de 19 octubre de 1927.—El Presidente, José M.^a Vicente.—El Secretario, José Peláez.

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE CUERPO PROVINCIAL EN LAS SESIONES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN.

Sesión ordinaria de 19 de septiembre de 1927

Abierta la sesión a las once horas, bajo la Presidencia del Sr. Zaera, con asistencia de los Sres. Norzagaray, González Puente, Arias y Paz, estos últimos en sustitución de los Sres. Berrueta y Font, fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Designar para representar a la Diputación en el deslinde del monte Carumbo, por lo que respecta a la mancomunidad con tres Ayuntamientos, al Presidente de la Junta vecinal de Posada de Valdeón.

Quedar enterada de la Real orden de 2 del corriente, referente a presentación de la Jefatura de Obras públicas de un estado de las obras ejecutadas en el semestre anterior.

Adherirse a la propuesta de la Excmo. Diputación provincial de Palencia, referente a gestiones relacionadas con la demarcación judicial.

Designar al Diputado Sr. Arias, para que inspeccione un servicio provincial.

Conceder un objeto para el tiro de pichón que organiza la Sociedad «La Venatoria».

Costear la carrera de Maestro, por haber demostrado su suficiencia en el examen previo, a los asilados Heriberto Ramón, Lorenzo Sandoval, Mariano y Pablo Suárez.

Admitir en el Asilo de Mendicidad a Angel Colinas, de Laguna Dalga.

Idem en el Manicomio de Conjo, a Lorenzo García, de Castroalbón, y Salustiano Alvarez, de Lánara.

Aprobar varias cuentas de la Sección de Obras, Granja Agropecuaria y otros servicios provinciales.

Dada cuenta de la comunicación del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la capital, invitando a la Corporación a la Asamblea que ha de celebrarse en 1.º de octubre próximo, pro-ferrocarril León Benavente, teniendo en cuenta la gran importancia del asunto para los intereses provinciales, se acordó concurrir a la mencionada reunión y laborar con el mayor interés en favor del ferrocarril de referencia.

Acto seguido se levanta la sesión a las trece.

Sesión ordinaria de 26 de septiembre de 1927

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los Sres. Zaera, Barrueta, González Puente y Norzagaray, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Admitir en el Hospicio de esta

ciudad al niño Antonio Ferrero, de Bercianos del Páramo.

Fijar el precio de los suministros militares para el presente mes.

Adquirir un aparato para limpiar.

Ensargar al Sr. Arquitecto provincial, que de acuerdo con el municipal, presenten un proyecto de estantería para la Audiencia.

Resolver en una reclamación de cédulas de Cistierna.

Nombrar botones de la Diputación a Onofre González.

Reclamar informe del Sr. Director de Vías y Obras provinciales referente a una comunicación de Obras públicas, relacionada con el personal de la Sección y una petición del Presidente de la Junta ve-

cial de Vegaquemada, solicitando autorización para atravesar la carretera provincial con una acequia.

Desestimar una petición de auxilio pecuniario, formulada por el Ayuntamiento de Vegaquemada, para construcción de un cementerio.

Aprobar varias cuentas de la Sección de Obras públicas, Granja y otros servicios provinciales.

Acto seguido se levantó la sesión a las trece y veinte, de que yo Secretario certifico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto provincial vigente se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, 30 de septiembre de 1927.
—El Secretario, José Peláez.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Ejercicio de 1927

Mes de octubre

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda esta Corporación conforme previene la legislación vigente:

Capítulos	CONCEPTOS	CANTIDAD	
		Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	47.087	49
2.º	Representación provincial.....	4.634	61
4.º	Bienes provinciales.....		0 57
5.º	Gastos de recaudación.....	28.787	50
6.º	Personal y material.....	25.533	70
7.º	Salubridad e higiene.....	11.250	00
8.º	Beneficencia.....	200.930	53
9.º	Asistencia social.....		50 00
10.º	Instrucción pública.....	26.229	12
11.º	Obras públicas y Edificios provinciales.....	253.696	87
14.º	Agricultura y ganadería.....	4.842	79
17.º	Devoluciones.....	45.633	30
18.º	Imprevistos.....	8.913	20
TOTAL.....		657.689	18

Ascende esta distribución de fondos a las figuradas seiscientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y nueve pesetas con diez y ocho céntimos.

León, 6 de octubre de 1927.—El Interventor interino, *Santiago Manovel*.

Sesión de 10 de octubre de 1927.—La Comisión acordó aprobarla y que se publique íntegra en el BOLETÍN OFICIAL.—Cúmplase. El Presidente, P. A., *Miguel Zaera*.—El Secretario, *José Peláez*.—Es copia: El Interventor interino, *Santiago Manovel*.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento, y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Núm. del expediente	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vicinidad	Representante en la capital	Minas colindantes
25 oct. a 1 oct.	Marina.....	Hierro.....	8330	Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	D. Félix A. del Molino	La Robla.....	No tiene.....	Se ignora
28 id. al 4 id.	Marcelino Sagrado.....	Hulla.....	8455	Almagarinos	Iguña.....	D. Antón de Brañas	Ponferrada.....	Angel Alvarez	La Perla, núm. 4.949
30 id. al 6 id.	María.....	Idem.....	8319	Santa Marina.....	Albares.....	D. Perfecto González	Torre.....	No tiene.....	Se ignora
31 id. al 7 id.	Olivia.....	Idem.....	8384	Idem.....	Idem.....	D. José S. Martínez	Cortiguera.....	Idem.....	La Benedicta, núm. 5.372 Sospechosa, núm. 6.110
1 oct. al 8 id.	San Andrés.....	Idem.....	8393	San Andrés y Sta. Marina	Idem.....	D. José C. Landeta	Pola de Gordón	Idem.....	Se ignora
2 id. al 9 id.	Emma.....	Idem.....	8423	Santa Marina.....	Idem.....	D. José López Martín	T. de los Vados	Idem.....	Idem
3 id. al 10 id.	San Manuel.....	Idem.....	8423	Idem.....	Idem.....	D. Perfecto González	Torre.....	Idem.....	Segunda, núm. 8.361
4 id. al 11 id.	Guadalupe.....	Idem.....	8442	San Andrés y Sta. Marina	Idem.....	D. José C. Landeta	Pola de Gordón	Idem.....	Cua ta, núm. 2.078
5 id. al 12 id.	Nos veremos.....	Idem.....	8444	Santa Marina.....	Idem.....	D. Marcelino Suárez	B. de Valdeorras	Angel Alvarez	Idem
6 id. al 13 id.	Ampl. a Elena.....	Idem.....	8448	San Andrés y Sta. Marina	Idem.....	D. Antón de Brañas	Ponferrada.....	Idem.....	Elena, núm. 3.290
11 id. al 18 id.	La Leonesa.....	Idem.....	8449	Santa Cruz.....	Idem.....	D. Francisco Fández	León.....	No tiene.....	Nalona, núm. 3.726
15 id. al 22 id.	La Liave.....	Idem.....	8458	Santa Marina.....	Idem.....	D. Marcelino Suárez	B. de Valdeorras	Angel Alvarez	Se ignora
16 id. al 23 id.	Pitusa.....	Idem.....	8456	Torre.....	Idem.....	D. Pedro Pardo Rubio	León.....	No tiene.....	Idem
17 id. al 24 id.	Avelino y Eladio.....	Idem.....	8379	Arlanza.....	Bembibre y Noceda	D. Avelino Méndez	S. M. de Daeñas	Antonio Rodríguez	Idem
18 id. al 25 id.	Dionisia.....	Idem.....	8412	Bocza.....	Folgoso.....	D. Rogelio M. Vega	Bocza.....	No tiene.....	Idem
19 id. al 26 id.	Segunda Sagrario.....	Idem.....	8370	La Granja.....	Albares.....	D. Víctor Pérez	Bembibre.....	Idem.....	Sagrario, núm. 8.128
21 id. al 28 id.	Santiago.....	Idem.....	8405	Idem.....	Idem.....	D. Alfredo Alonso	La Granja.....	Idem.....	Adelina, núm. 5.136 Adelina 2.ª, núm. 7.105
23 id. al 30 id.	Paz.....	Idem.....	8484	Caminayo.....	Valderrueda.....	D. Florencio Bermejo	León.....	Idem.....	Teresa, núm. 5.356 Ampl. a Teresa, n.º 5.827
25 id. al 2 oct.	Lourdes.....	Idem.....	8489	Canseco.....	Cármenes.....	D. Genaro Fernández	Madrid.....	Idem.....	Se ignora

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 31 de la vigente ley de Minas, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León 13 de octubre de 1927. — El Ingeniero Jefe, Pío Portilla.

ENTIDADES MENORES

Junta vecinal de Castrillo de Cabrera

La junta vecinal de este pueblo, en reunión del vecindario en asamblea pública, acordó por unanimidad, mediante las facultades que concede el estatuto municipal vigente y con el fin de contribuir a los gastos de construcción de un nuevo local y habitación para el maestro y niños, sacar a pública subasta las parcelas siguientes:

1.ª Una, al sitio de Era del Río, de 17 áreas y tres centiáreas, que linda al Oriente, Regino González; al Sur, Oeste y Norte, campo común; tasada en 800 pesetas.

2.ª Otra, al mismo sitio de 22 áreas, que linda Oriente, campo común; Sur, valle; Oeste, campo común y Norte, Patricio López; tasada en 200 pesetas.

3.ª Otra, al sitio de Omeo, de 84 áreas, que linda por las cuatro partes, campo común; tasada en mil pesetas.

4.ª Otra, al mismo sitio, con los mismos linderos, de 37 áreas; tasada en 200 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 1.º de noviembre, en este pueblo, a las diez de la mañana, por medio de pujas a la llana, no admitiendo oferta menor que la consignada en cada lote y siendo presenciada por la Junta vecinal.

Castrillo de Cabrera, 9 de octubre de 1927.—El presidente, Antolín Callejo.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de instrucción de Ponferrada

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente se cita y llama a Manuel Pereira, serrador, y a Isidro

Alvarez, vocal que fué de la Junta Administrativa de Quintana de Fuseros, ambos en ignorado paradero, para que dentro de los ocho días siguientes a la publicación en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración como testigos en el sumario que se instruye con el número 79 del año actual, sobre malversación, previniéndoles que si no lo verifican, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada, a once de octubre de mil novecientos veintisiete.—Ramón Osorio.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.

Juzgado municipal de Rodiezmo

Don Pedro González Palomo, Juez municipal de Rodiezmo.

Hago saber: Que para hacer pago a D. Candido Muñoz Alvarez, vecino de Busdongo de la cantidad de mil pesetas que le adeudaba cuando falleció D. Arsenio Ortiz Ortiz, vecino de Villasana de Mena, a cuyo pago ha sido condenada por sentencia firme su viuda D.ª Ascensión Peña de Ortiz de la misma vecindad, más las costas y gastos ocasionados, se sacaron a pública subasta por primera vez los bienes embargados, según anuncio publicado en el número 177 del *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, correspondiente al 5 de agosto último, la que tuvo lugar el día 10 del mismo, sin que hubiera licitador de ninguna clase, por lo que a instancia del actor se sacaron a segunda subasta los bienes embargados, según anuncio publicado en el número 185 del *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, correspondiente al día 16 del repetido mes de agosto, la que tuvo lugar el día 25 del mismo mes sin que tampoco hubiera habido licitadores de ninguna clase, por lo

que nuevamente a instancia del actor, se sacan a tercera subasta por término de ocho días y que tendrá lugar el día 28, a las 14 y 30, sin fijación de tipo, todos los bienes muebles que en el *BOLETIN OFICIAL* núm. 177 citado se detallan.

Dado en Rodiezmo a 15 de octubre de 1927.—Pedro González.—Ante mí, Justo San Segundo.

Requisitoria

López Martínez, Manuel, de veinte años de edad, soltero, natural de Fonsagrada, residente últimamente en Barrios de Luna, procesado por hurto en sumario número 37 de 1927, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y se constituya en prisión en la cárcel de este partido.

Murias de Paredes, 13 de octubre de 1927. José Espinosa.—El Secretario, José Ordóñez.



El más antiguo de la capital por la fecha de su fundación, pero el más moderno por lo perfecto de sus instalaciones

Casé exprés.—Leche de su granja Terraza y billares
Siempre la más alta calidad en todos los artículos

Clínica de enfermedades de los ojos

ENRIQUE SALGADO

OCULISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Fernando Merino, 5, principal

LEÓN

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. JOAQUÍN VALCARGE ALVAREZ

OCULISTA DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

: DE LAS CLÍNICAS DE ALEMANIA, SUIZA Y FRANCIA: :

CONSULTA: DE 9 A 10 Y DE 2 A 5

- AVENIDA DEL PADRE ISLA, NÚMERO 2, URAL, ISUMA.-LEÓN-